I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 162 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a dieciséis de junio de 2.000, siendo las 9.03 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Participación Directiva Cámara de Comercio.
3.- Situación trabajos contratados por aseo domiciliario y áreas verdes. (Participa D.O.M.)
4.- Situación terreno en calle Washington Saldías, de propiedad de Dn. Eduardo Saldías González.
5.- Situación quiosco sector Hospital.
6.- Informe preliminar temporal. (Participa DIDECO)
7.- Participación parlamentarios del Distrito.
8.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta N° 163, de 2 de junio de 2.000, la que es aprobada con la observación del Concejal Sr. Saldías, quien señala que cuando se trató el tema de la Oficina Provincial en Rancagua, no está consignada su opinión que expresaba que sería irresponsable que el Concejo se comprometiera con recursos del próximo año para este fin, lo que fue reafirmado por el Secretario Municipal.

2.- PARTICIPACION DIRECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

Don Oscar Aguilera, Presidente (S) de la Cámara de Comercio, en lo principal señala que como es de conocimiento de todos, la economía local está quebrada y la propuesta que traen al Concejo es que la feria que se instala en calle Joaquín Aguirre para el pago de los jubilados, funcione en diferentes días del mes y en forma itinerante. Esto, indica, para paliar en parte la situación caótica y el deterioro económico del comercio de Pichilemu, quienes están haciendo un esfuerzo enorme para poder mantenerse. Señala que el dinero del pago de los jubilados no queda en Pichilemu, pues los feriantes son personas de afuera quienes no tributan acá, no ayudan a ninguna institución, por esto, pide ayuda al Concejo para que analice esta situación y adopte medidas que vayan en ayuda y apoyo de los comerciantes pichileminos.

Don Fernando Pavez, quien es el Presidente titular, que se encuentra con permiso por una situación particular, expresa que la solicitud concreta que están haciendo es que se cambie el decreto que autoriza el funcionamiento de la feria para el pago de los pensionados, porque el deber de la autoridad es velar por los comerciantes de Pichilemu. Sugiere que la feria funcione en diferentes calles y sectores de la ciudad.

El Concejal Sr. Bichón expresa que se debe averiguar si es posible conseguir la autorización para el uso de las calles, porque quizás no esté permitido el uso de ellas en forma itinerante.

Don Aldo Polanco comparte lo expresado por los dirigentes de la Cámara de Comercio y expresa que se deben fijar días de funcionamiento de la feria, sin indicar la fecha.

El Concejal Sr. Polanco Galarce señala que no está en contra del comercio de Pichilemu, pero es muy respetuoso de la constitución y de la ley, la que establece que los chilenos pueden ejercer libremente el comercio en todo el territorio nacional, cumpliendo con las normas legales vigentes. Agrega que ante la ley todos son iguales.

La Sra. María Quezada, Presidenta de los Comerciantes de Feria 1er. Centenario de Pichilemu, sugiere que se norme una especie de feria libre que funcione un día a la semana y se invite a los comerciantes de afuera que vengan a instalarse el día que fije la Municipalidad, independiente del día de pago de los jubilados.

El Alcalde expresa que el Concejo quiere apoyar la economía local, haciéndolo operativo para que esto sea aplicable dentro del marco legal. Solicita al Secretario Municipal que estudie la ordenanza que aplican en la Municipalidad de Marchigue, que autoriza sólo a los comerciantes locales en los días de pago de jubilados.

El Concejal Sr. Saldías recuerda que propuso que la feria que se instala en calle Joaquín Aguirre lo hiciera cualquier día y en forma rotativa en los distintos barrios de Pichilemu, pero en esa oportunidad no tuvo mayor acogida. Indica que hay que apoyar a los comerciantes locales, sin impedir que los de afuera vengan a trabajar.

El Concejal Sr. Polanco Contreras reitera su desacuerdo con la instalación de la feria en la fecha de pago de los jubilados. Indica que hay que apoyar al comerciante local, ya que es a ellos a quienes la comunidad acude durante todo el año solicitando aportes y premios.

Don Mario Bichón opina que se debe fijar la feria un día a la semana en un lugar determinado, no en forma itinerante.

Don Carlos Leyton expresa que si hay posibilidad legal de hacer lo que el comercio local solicita, que se haga. También manifiesta su acuerdo en el funcionamiento de la feria un día a la semana para todos los feriantes, ya que si alguien ve que sus derechos como ciudadano chileno están siendo discriminados por una disposición o por una ordenanza, reclamará.

El Alcalde señala que el ideal es que se apruebe en una ordenanza que los días de pago de jubilados funcione la feria de Pichilemu en calle Primer Centenario, durante los dos días. Y los feriantes que vienen de afuera, que se autorice su funcionamiento un día a la semana, viernes o sábados, feria en la que también estarían los pichileminos. Esto habrá que estudiarlo si es aplicable legalmente, indica y se estudiará si se puede hacer en forma rotativa.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que si la feria funciona el día sábado, los Inspectores Municipales podrían controlar a los comerciantes que vienen los fines de semana y que hoy no están cancelando ningún derecho.

El Alcalde indica que es partidario de formar una comisión interdisciplinaria en la que estén todas las partes involucradas, y así evacuar el informe correspondiente

relacionado con ver la aplicabilidad legal de este acuerdo, para ser sancionado en una próxima sesión.

Dicha comisión queda conformada por los Concejales Sres. Saldías y Bichón; el Secretario Municipal; los directivos de la Cámara de Comercio; Sres. Oscar Aguilera y Jorge Ganora y en representación de los feriantes pichileminos: Sra. María Quezada. El Secretario Municipal convocará cuando tenga los antecedentes.

Finalmente, Don Carlos Leyton expresa que debe existir claridad que el Concejo en pleno, tiene la mejor disposición de apoyar al comercio local, pero dentro del marco legal que les rige.

3.- **SITUACION TRABAJOS CONTRATADOS POR ASEO DOMICILIARIO Y AREAS VERDES. (PARTICIPA D.O.M.)**

El Sr. Alcalde explica que esta vez sólo se referirán al tema de Areas Verdes, y por ello han invitado a Dn. Manuel Celis, al Director de Obras y a la Jefa de Finanzas, porque, a su juicio, las bases de la licitación no han sido acomodadas a la realidad como le hubiese gustado, y Don Manuel, en la práctica, se ha visto imposibilitado de hacer cosas que le ha pedido, porque el horario es demasiado apretado en cuanto a horas extras y a los trabajos el día sábado, por esto le solicita que exponga lo que a él le afecta e incomoda, ya que en varias ocasiones le ha reclamado y ahora es la oportunidad de abordarlo abiertamente y ver la forma de hacerlo más operativo en pos de seguir manteniendo lo que tienen.

El Sr. Celis expresa que todas las cosas cuando recién se inician cuestan, y él ha tenido muchos problemas que con buena voluntad pueden ser superados y uno de ellos es el uso del vehículo que le tienen asignado a la Dirección de Obras, el que muchas veces no lo puede ocupar, porque tiene que atender cinco necesidades diferentes. Señala que para él lo más importante es tener bien a los trabajadores y así todo debe funcionar bien. Indica que en las bases quedó un vacío respecto a los días domingos, porque por ejemplo el Parque Ross, tiene horario de lunes a sábado, y es el domingo cuando más lo visita la gente, por ello, el primer mes dejó gente ese día, como también en las otras plazas, a quien le canceló las horas extras por un monto aproximado de $ 300.000.-, con el compromiso que la Municipalidad le reembolsara este dinero, lo cual aún no ha ocurrido. Por tanto, el segundo mes, sólo se canceló horas extras al nochero por su trabajo de los días domingos y con el sistema de turnos de las cuadrillas, se cubren las plazas y parques ese día, indica. Informa que durante estos dos meses el Municipio le ha comprado seis palas, y las bolsas para las plantas y otros productos e insumos los ha tenido que comprar él, porque el Municipio ha aducido que no hay fondos y hay que seguir funcionando.

Respondiendo a una acotación del Concejal Sr. Saldías respecto a que el edificio ex Casino permanece cerrado el día domingo, el Sr. Alcalde señala que todas estas cosas suceden por la falla que hubo en la elaboración de las bases.

El Director de Obras señala que se trató de optimizar los recursos y no todos los fines de semana hay eventos o alguna actividad.

La Jefa de Finanzas expresa que la cuadrilla móvil debe cubrir los recintos el fin de semana, compensando con días libres en la semana.

El Sr. Celis señala que la legislación laboral establece que "los días domingos y aquellos que la ley declare festivos serán de descanso". Indica que si se ciñera estrictamente a las bases quedarían muchas cosas sin hacer, que irían en perjuicio de

Pichilemu. Por esto, invita al Concejo a terreno, para que vean la realidad de los diferentes recintos y la realidad de la Comuna.

El Concejal Sr. Leyton dice que entiende el planteamiento y la buena disposición de Dn. Manuel, pero cree que el Contratista tiene que abocarse única y exclusivamente a las bases y todo lo demás que quiera hacer, bienvenido sea para Pichilemu. Agrega que cuando se realice una acción que están fuera de las bases, debe ser ordenada por el Alcalde y esos trabajos deben ser cancelados por el Municipio.

El Concejal Sr. Saldías expresa que las bases del servicio de aseo domiciliario establece que si se les adiciona más casas o más calles tiene un pago extra y en las bases de las áreas verdes se omitió esta posibilidad.

El Sr. Alcalde señala que él y la Comisión que hizo las bases no se ha detenido a conversar con el Contratista, para que a partir de un ejercicio práctico se revisen las bases, el trabajo, analizar las cosas que han pasado; tomar una decisión y concordarla y si hay que implementar algo producto de lo que finalmente se discuta, plantearlo al Concejo. Agrega que hay que revisar caso por caso, situación por situación, para tener claridad como se va a operar para que el Contratista pueda responder a todas las exigencias que aparecen en terreno. Indica que la próxima semana convocará a esta reunión de trabajo y en la primera sesión del mes de julio informará sobre los acuerdos tomados. Agrega que está convencido que estas bases no pueden ser tan rígidas para que no puedan ser modificadas.

Finalmente, el Sr. Celis señala que se le notificó de aplicación de una multa porque en visita de inspección efectuada al estadio municipal el día 13.06.00, se detectó la no concurrencia del personal en el lugar de trabajo, informa que el motivo del ausentismo se debió a que les ordenó retirarse sus casas, con autorización del Sr. Alcalde, debido al fuerte temporal de viento y lluvia y el personal no contaba con traje ni botas de agua para protegerse, implementos indispensables para el cumplimiento de sus funciones y que habían sido solicitados en memorándum de fecha 23.05.00 pasado.

4.- SITUACION TERRENO EN CALLE WASHINGTON SALDIAS, DE PROPIEDAD DE DN. EDUARDO SALDIAS GONZALEZ.

El Sr. Alcalde expresa que quiso que Dn. Eduardo explique al Concejo situación de su terreno, para ver en conjunto como se le busca una solución. Señala que también está presente el Sr. Arenas, quien quiere ser parte y escuchar lo que va a exponer el Sr. Saldías, para que todo sea lo más transparente posible.

Don Eduardo representa su malestar porque hizo la denuncia que señala que hay un particular que está ocupando una calle que no está habilitada, envió cartas y la Dirección de Obras nunca hizo nada. Indica que se ha ido a terreno y todavía no se convencen que la propiedad en cuestión es una calle. Solicita que la Dirección de Obras señale cual es la prolongación de calle Washington Saldías.

El Director de Obras señala que recibió las cartas y emitió un informe respecto a lo que dice el Plano Regulador del año 1982 y según este instrumento ahí no hay ninguna situación de calle. Explica que hay un expediente del año 1987 en el cual hay un plano presentado a la D.O.M. que tiene una visación como anteproyecto, no está registrado como permiso. Este plano de subdivisión que se está presentando no tiene habilitadas las calles, y el que las habilita es el que lotea, y no se hizo en su oportunidad, por lo tanto, una calle cuando no se habilita no es pública. Indica que quien tiene que habilitar la calle es el propietario y para eso tiene que urbanizar. Actualmente, indica, de acuerdo al plano que tiene a la vista, estas calles no son públicas y están para

habilitarse. Señala que la casa del Sr. Arenas que está ubicada en la supuesta calle data de más de diez años, por lo que cree que lo que hay que hacer es un análisis jurídico de la escritura, para resolver quien tiene la razón.

El Concejal Sr. Saldías expresa que aquí no se está pidiendo autorización para lotear, se quiere nada más que establecer que en esa Manzana los deslindes son por el lado Poniente con el mar y con la proyección de la calle que se llamaba Cardenal Caro y después pasó a llamarse Washington Saldías. Señala que aquí el problema es el porqué la proyección de la calle está ocupada por un particular, quien quizás fue estafado, porque la escritura que tiene Eduardo Saldías dice que deslinda con el mar.

Como existe un cuestionamiento a los argumentos del Director de Obras, el. Alcalde propone acompañar a las partes involucradas al SERVIU para solicitar se esclarezca la situación planteada. Para tal efecto, indica, pedirá audiencia con la Sra. Silvia Tasville y asesores. Agrega que debe quedar establecido que existe la voluntad para solucionar el problema.

El Concejal Sr. Leyton comparte el planteamiento del Alcalde y señala que esto sirva como criterio general, para ir solucionando los problemas que se vayan presentando en su debida oportunidad.

El Concejal Sr. Saldías sugiere que en el SERVIU no solamente se trate este tema, sino que se trate también el asunto de la cancha de aviación y el caso de todas las calles que están ocupadas por particulares, perjudicando a la comunidad porque están ocupando un bien nacional de uso público.

5.- **SITUACION QUIOSCO SECTOR HOSPITAL.**

Los Sres. Concejales, por unanimidad, acuerdan autorizar la instalación de quiosco en el sector del Hospital, al Sr. Abraham Jesús Cordero Hesnando, bajo las normativas señaladas por la Dirección de Obras Municipales, relativas a formas y materiales de construcción.

6.- **INFORME PRELIMINAR TEMPORAL. (PARTICIPA DIDECO)**

La Encargada Comunal de Emergencia informa al Concejo de los daños a las viviendas de la Comuna, especialmente en sus techos, provocados por el temporal, situación que ha sido paliada con polietileno y algunas planchas de pizarreño. Indica que se está a la espera de la llegada de la ayuda de la Intendencia, que enviará materiales de construcción, frazadas, carbón y colchonetas.

Agrega que hubo cinco albergados en la Internado Carrera y según evaluación realizada en el día de ayer, los problemas fueron menores a los temporales del año 1997.

Finalmente, el Concejo aprueba el informe con los montos por los gastos involucrados ocasionados por el temporal.

7.- **PARTICIPACION PARLAMENTARIOS DEL DISTRITO.**

Este tema queda pendiente hasta una nueva oportunidad, para cuando puedan asistir los cuatro parlamentarios.

8.- VARIOS.

Concejal Sr. Leyton.

- Solicita la posibilidad de traslado de 14 alumnos de Las Comillas a la Escuela de Pueblo de Viudas, especialmente en días de lluvia.

Concejal Sr. Saldías.

- Sugiere que el Municipio vea la posibilidad de señalarle a la Escuela de Pueblo de Viudas, que se ponga el nombre de quien donó esos terrenos en el año 1985, Sr. Manuel Córdova Morales (Q..E.P.D.), quien fue Regidor e hizo su aporte como ciudadano y autoridad.

  El Concejo acoge favorablemente este planteamiento y se acuerda consultar al Director, profesores y apoderados sobre esta propuesta.

- Sugiere que se estudie la posibilidad que el Municipio se suscriba a sky para que la comunidad puede ver los partidos de la selección de fútbol en la Pista Municipal.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Sugiere que a las calles que se encuentran en mal estado se les pase rastra de disco y después la máquina. Que se pruebe en dos cuadras y él conseguirá la rastra.

- Informa que debido a los fuertes temporales, se cayó una torre del estadio municipal, situación que en varias reuniones señaló que iba a ocurrir, felízmente sin ocasionar daños a terceros, indica.

- Consulta si es efectivo que la Asociación Bancaria habría ofrecido semilla de pasto para la cancha N° 2.

El Alcalde indica que oficialmente no tiene conocimiento. De todos modos, señala, habrá que coordinarlo con el Encargado de Deportes.

- Señala que hubo personas que no postularon a la Beca Cardenal, como el caso del estudiante José Tobar.

  El Sr. Alcalde informa que todos los que postularon fueron beneficiados.

- Consulta por los terrenos de la Sucesión Morales.

  El Concejal Sr. Saldías señala que la escritura de donación ya está lista.

  El Sr. Alcalde señala que Don Carlos Leyton sigue a cargo del tema.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Se refiere a la Beca Cardenal Caro señalando que quedaron algunos estudiantes fuera de este beneficio. Solicita se incorpore a Rocío Miranda, quien está cursando 4° año en la universidad.

El Concejo acuerda la modificación del Reglamento de la beca, con motivo de otorgar el beneficio a los alumnos favorecidos hasta el final de su carrera profesional.

La DIDECO preparará la modificación y la presentará al Concejo en la sesión ordinaria del 07 de julio.

- Consulta al Alcalde si el programa radial del día domingo es propio o municipal, respondiendo el Alcalde que es particular.

- Consulta en qué situación legal se encuentra la Sra. Josefina Toro.

  El Secretario Municipal informa que tiene aprobado un permiso sin goce de sueldo por tres meses. Señala que si tiene decreto de suplencia en la Gobernación, pierde la titularidad en la Municipalidad y por el sólo ministerio de la ley queda vacante el cargo.

Sr. Alcalde.

- Informa de la iniciativa del Concejal Dn. Aldo Polanco, relativa a la realización del Rodeo del Estruje en el mes de septiembre, actividad que estará a su cargo y en la que debe estar involucrada toda la Municipalidad. Esto con la finalidad de reunir recursos para la Beca Cardenal Caro.

- Consulta si Pichilemu tiene un himno oficial.

  El Concejal Sr. Saldías explica que el himno fue escrito por Dn. José Vargas Badilla y con música de Dn. René Orlando Benavides Poblete. Indica que el Profesor de la banda instrumental tiene interés en hacer las partituras para poder enseñarlo, pero eso tiene un costo.

  El Sr. Alcalde sugiere se incorpore el himno a todas las actividades oficiales.

Participación Agrupación Cultural.

El Concejal Sr. Saldías explica que a instancias del Departamento de Extensión y Turismo de la Municipalidad, se convocó a todos los artistas locales y de ahí surgió la idea de programar actividades artísticas culturales en forma periódica y la primera que se está organizando es para el día 25 de junio próximo, en la que participarán pintores, escritores, poetas, mimos, participación de niños a través de concursos de literatura y de pintura, además de danza, música, escultura, etc., es decir, de muchos artistas que están en Pichilemu, a los cuales no se le han dado los espacios para que ellos puedan desarrollar sus actividades. Señala que no todos los pintores cuentan con los medios económicos para comprar sus materiales, por lo que están solicitando un aporte de $ 200.000.- para iniciar estas actividades.

Interviene Dn. Pedro Vergara, quien señala que efectuarán una exposición de distintas expresiones artísticas, el día 25 de junio, si el tiempo los acompaña, en el Parque Ross, financiada por ellos mismos, para mostrar lo que ellos saben hacer. Indica que premiarán a los niños en los diferentes concursos con premios que también han sido donado por los artistas.

Don José Ignacio Vargas expresa que esta actividad pretende ser una muestra de talentos y expresiones que se desarrollan en Pichilemu, las cuales no estaban canalizadas. Por ello, indica, rescataron la Casa de la Cultura y empezarán a trabajar allí con talleres donde enseñarán su arte. Da a conocer listado de los artistas que conforman esta Agrupación Cultural, que están unidos y que van a hacer las cosas en forma conjunta, porque todos tienen sueños y proyectos, señala. También muestra unas pinturas explicando las diferentes técnicas aplicadas.

Para referirse al aporte solicitado, participa la Jefa de Finanzas, quien señala que no hay recursos para traspasarlos al Grupo, porque el item Programas Culturales ya fue ocupado.

Los Sres. Concejales manifiestan su mejor disposición para apoyar esta iniciativa que será un aporte a la cultura local y prestan su aprobación para que el Grupo junto al Departamento de Extensión y Turismo, defina los materiales que necesita y lo coordine con el Departamento de Finanzas para su adquisición..

Dn. Mariano Polanco les ofrece tres premios para los concursos que realizarán en la Muestra.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

Amc.